



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 ABR 1997

Expte. Nº 382/97

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por los Ctes. Jorge Alberto Paganetti y Juan José Fernández, Secretario y Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunican la realización del "2do. Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales en Ciencias Económicas", solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales considera oportuno otorgar el auspicio solicitado;

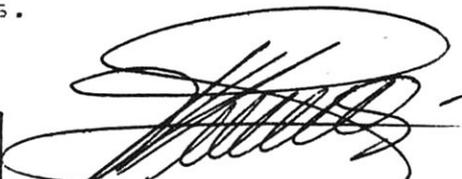
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al 2DO. ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS, que se llevarán a cabo en la ciudad de Rosario de Santa Fé del 15 al 17 de Mayo del corriente año, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe y auspiciado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


G.P.M. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA